

CARTA NOTARIAL

Lima 19 de agosto de 2014

Señorita:

PAMELA VERDE RIOS

Calle 40 mz 14 lote 4 Urbanización Puerta de Pro

DISTRITO LOS OLIVOS

Nos dirigimos por este conducto notarial, en razón de que usted se ha referido a nosotros (padres de Álvaro Paz de la Barra Freigeiro) en el programa HOLA A TODOS del Canal 9 – ATV, del día de ayer lunes 18 de agosto del año en curso, atribuyéndonos lo siguiente:

"Si me quieren mucho a mí, yo no lo sé, pero cuando yo era la novia de Álvaro, Álvaro me presento a su mamá, a su papá, a su hermana y a toda su familia. Y todos me trataron muy bien, su papá era una persona muy amable, me encantaba el hecho que me diga hijita y cuando me presentaba decía la novia de mi hijo."


Al respecto, esa afirmación es totalmente falsa, nunca la hemos conocido a usted, no sabemos quién es usted, no sabemos en que trabaja, ni cuál es su sustento de vida, tal es así que su dirección la hemos conseguido de su DNI que es un documento público; lo que nos conduce a pensar que posiblemente nuestra familia se encontraría ante una organización de personas dedicadas a la modalidad delincriminal de extorsión pública para conseguir dinero, presionando públicamente a través de los medios de comunicación, a los cuales sorprende aprovechando del requerimiento de "noticias" para mantener o elevar su rating. Dios quiera que nos equivoquemos

Todo nos conduce a pensar que usted viene ejecutando un plan premeditado, primero, de acercamiento y observación a integrantes de mi familia, para luego concluir con una campaña de presión en los medios de comunicación haciéndoles creer que es una mujer engañada.

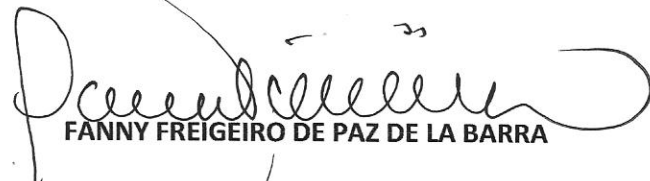
No nos va llamar la atención que, para la consecución de sus fines protervos, haya fraguado o trucado supuestas "pruebas" para impactar en los medios de comunicación, sin ningún valor judicial

Tampoco no nos da temor, que en sus planes podría encontrarse las amenazas públicas contra nuestra familia por supuestos delitos de lavado de activos, Amenazas que podrán surtir efecto en personas de dudosa economía, y que por miedo satisfagan constantes requerimientos económicos. Si fuera así, se equivocó usted de objetivo doña **Pamela Verde Ríos**, todo nuestro patrimonio es lícito y debidamente declarado. La invitamos para que proceda a denunciarnos.

Por último, a raíz de su actuación en la televisión del día de ayer lunes 18 de agosto que ha originado la presente carta notarial, hemos conversado con nuestro hijo Álvaro Paz de la Barra Freigeiro, quien ya había advertido lo que nosotros recién hoy nos damos cuenta, la comisión de los delitos de chantaje y extorsión, tan es así que con fecha 01 de agosto del presente año, es decir hace 18 días la ha denunciado a usted por esos delitos, conforme podrá apreciar de la copia de la denuncia que se adjunta.


VLADIMIR PAZ DE LA BARRA
DNI 08801400

Y


FANNY FREIGEIRO DE PAZ DE LA BARRA
DNI 08801399

Calle los Magistrados 119 – 121 Urbanización Los Molinos
Distrito La Molina